

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 020**, celebrada el **miércoles 2 de enero de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

### ACUERDO N° 905

*Se acuerda aprobar Incremento al proyecto de la comuna de Renaico, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2018 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 421, de 11 de diciembre de 2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| Código BIP | Nombre Proyecto                          | Monto CORE Vigente Obras Civiles M\$ | Incremento Solicitado FNDR 2018 Obras Civiles M\$ | Nuevo Monto Ítem Obras Civiles M\$ |
|------------|--|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| 30096275-0 | RESTAURACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE RENAICO | 664.895                              | 84.921  | 749.816                            |

Extendido en Temuco, a 3 de Enero de 2019.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE